

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la Sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria, en su caso, propuesta.

Vic, 27 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gutiérrez Fernández de Liencres.—24.769.

COLORIFICIO CERÁMICO BONET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 18 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas, en la sede social, sita en Ribesalbes (Castellón), avenida de Onda, sin número, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la Ley de Sociedades Anónima, para que lleven a cabo la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, así como las del grupo consolidadas, durante el plazo respectivo para el que se les designe.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en un Consejero de la sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, caso de que ello fuera necesario.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Ribesalbes, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo de Vicente López.—22.425.

COMERCIAL AFRICANA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que establece el artículo 262.2 de la LSA, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las

diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Tratar sobre la causa de disolución de la sociedad que establece el artículo 260.4.º de la LSA. En tal sentido, tratar sobre reducción de capital, incluso a cero, y aumento de capital simultáneo mediante emisión de nuevas acciones, con nuevas aportaciones dinerarias o por compensación de créditos, y, en su caso, transformación en sociedad limitada; en defecto de lo anterior, disolución de la sociedad, cese de los actuales Administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Segundo.—En el supuesto de no disolución, modificación de los Estatutos, en el sentido de modificar el órgano de administración, estableciendo la figura de Administrador único, cesando a los actuales Administradores y nombrando un nuevo Administrador único.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, y/o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Se hace constar, que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria, serán válidas para la segunda.

Ceuta, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Samuel Benasayag.—24.851.

COMERCIAL AFRICANA DE CEUTA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que establece el artículo 262.2 de la LSA, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Tratar sobre la causa de disolución de la sociedad que establece el artículo 260.4.º de la LSA. En tal sentido, tratar sobre reducción de capital, incluso a cero, y aumento de capital simultáneo mediante emisión de nuevas acciones, con nuevas aportaciones dinerarias o por compensación de créditos, y, en su caso, transformación en sociedad limitada; en defecto de lo anterior, disolución de la sociedad, cese de los actuales Administradores, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Segundo.—En el supuesto de no disolución, modificación de los Estatutos en el sentido de modificar el órgano de administración, estableciendo la figura de Administrador único, cesando a los actuales Administradores y nombrando un nuevo Administrador único.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, y/o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Se hace constar, que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria, serán válidas para la segunda.

Ceuta, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Samuel Benasayag.—24.848.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A. (ILERPESCA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de

2002 ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la aplicación del resultado obtenido, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en su caso, así como el informe de gestión.

Lleida, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serra Solé.—24.768.

COMERCIAL ESCUDO DE ORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el Palauet Luca, c/ Enric Granados, número 23, de Barcelona, a las doce horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 21 de junio, en segunda convocatoria, con el mismo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento y renovación, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Martí de Vesés Puig.—24.732.

COMERCIAL INMOBILIARIA LIMIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa comercial «Inmobiliaria Limiana, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio del año 2002, a las veinte horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta general ordinaria, se celebrará en el local que la sociedad posee en la calle Marcelo Macías, de la localidad de Xinzó de Limia, provincia de Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Xinzo de Limia, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Campos Salgado.—22.849.

COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la notaría de don Vicente de Prada Guaita, en el paseo de La Habana, 26 planta 3.ª puerta izquierda de Madrid para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración, y nombramiento del nuevo Consejo.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma o bien solicitar el envío gratuito al domicilio.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.578.

COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CASBEGA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de América, 115, Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las mismas hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos a la sociedad y a su grupo consolidado y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ratificación o nombramiento, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el

domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma, es decir, las cuentas anuales y el informe de gestión referidos a la sociedad y a su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas 50 o más acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o más acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean, debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previstos por Ley.

Se pagará una prima de asistencia a razón de 2,2 euros brutos por acción presente o representada.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.475.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN S. A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Velázquez, número 74, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la compañía y de sus sociedades dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de las individuales de la compañía y de las consolidadas de su grupo de sociedades para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.367.

COMPAÑÍA EUROPEA DE AUTOMÓVILES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las veinte horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita (paseo de la Habana, número 26, 3.º, de Madrid) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2001, censura de la gestión del Liquidador y aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el despacho del Liquidador convocante, sito en la calle Conde de Peñalver, número 37, 3.º izquierda, de Madrid, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—22.296.

COMPLEJOS DE VIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Rienda número 4, a las trece horas del día 26 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 27 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.478.

COMUNICACIONES AVIRON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en las oficinas sitas en plaza de la Independencia, número 5 bis, 2.º, el día 26 de junio de 2002, a las trece horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma